

ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES - PROVISORIA**CONCURSO DE JEFATURA DE SECTOR DE ENFERMERIA (JHT) PARA HOSPITAL LAS OVEJAS**

En la localidad de Las Ovejas, a los 27 días del mes de abril del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en el Hospital Las Ovejas, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 666/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic. Medina Judith, Coordinadora de Enfermería, Región Sanitaria Alto Neuquén.

Lic. Vázquez Celso, Director Hospital Área Las Ovejas.

Garrido Lisandro, Administrativo Hospital Las Ovejas.

En representación de la parte gremial:

Fuentes Liliana, Secretaria General Gremio ATE.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

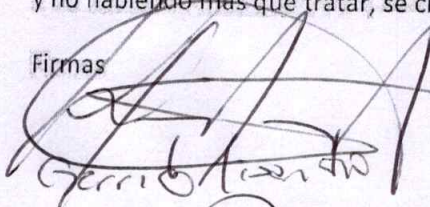
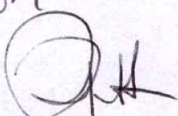
Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
-	-	-	-
-	-	-	-

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:05 horas del día 27 del mes de abril del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

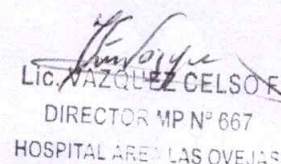
Firmas

FUENTES LILIANA ELIZABET
SECRETARIA GENERAL
ATE ANDACOLLO




Judith F. Medina
Lic. en Enfermería MP N° 2106
Coord. Reg. de Enfermería RSN



LIC. VAZQUEZ CELSO
DIRECTOR MP N° 667
HOSPITAL AREA LAS OVEJAS